Resolución de Alcaldía

N° 160 -2023-A-MDAA-T

Alto de la Alianza, 14 de julio de 2023

VISTOS:

El **PROVEÍDO N° 6361-2023-GM-MDAA** de fecha 11 de julio del 2023 emitido por Gerencia Municipal, el Informe N° 33-2023-SGC-GA/MDAA de fecha 03 de marzo del 2023, emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad, el Informe N° 606-2023-GPP-GM/MDAA de fecha 07 de julio del 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que mediante la **Resolución de Alcaldía N° 240-2022-A-MDAA** de fecha 30.12.2022 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza para el año fiscal 2022 en aplicación al artículo 31° numeral 3 del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Que, el **artículo 45° del D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del General del Sistema Nacional de Presupuesto Público**, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el subcapítulo III mediante a) Modificaciones en el nivel Institucional y b) Modificaciones en el nivel funcional programático.

Que, conforme lo establece el **numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público**, establece que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: Los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, las que son aprobadas mediante Ley. Asimismo, en el numeral 46.1 de la citada norma, señala que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Que, mediante el **Informe N° 33-2023-SGC-GA/MDAA de fecha 03 de marzo de 2023,** emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad, se remite el saldo de balance del año fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, por cada rubro y fuente de financiamiento.

Que, mediante el **Informe N° 606-2023-GPP-GM/MDAA** de fecha 07 de julio del 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se considera procedente la incorporación de mayores ingresos, a fin de incorporar al Presupuesto Institucional Modificado del Pliego Municipalidad Distrital Alto de la Alianza del II Semestre 2023, vía crédito suplementario, por la suma total de **S/ 575,000.00 (Quinientos setenta y cinco mil y 00/100 Soles)**, por toda fuente de financiamiento y rubro.

Que, mediante **Proveído N° 6361-2023-GM-MDAA** de fecha 11 de julio de 2023, emitido por Gerencia Municipal, se deriva los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para emitir acto resolutivo.

Que, estando en las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 -Directiva para la Ejecución Presupuestaria, el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, así como la normatividad presupuestaria vigente, y contando con el Visto Bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de **S/ 575,000.00 (Quinientos Setenta y Cinco Mil y 00/100 Soles)**, por toda fuente de financiamiento y rubro, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	**: En Soles**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CLASIFICADOR DE INGRESO	: 1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE
MONTO	: S/ 500,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES
CLASIFICADOR DE INGRESO	: 1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE
	: 1.1.2.1.1.1 PREDIAL
	: S/ 75,000.00
	==========
TOTAL INGRESO	**: S/ 575,000.00 Soles**
	==========

EGRESOS	**: En Soles**
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 301779 MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9001 ACCIONES CENTRALES
PROD/PROY.	: 3999999 SIN PRODUCTO
PROYECTO/ACTIVIDAD	: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CATEGORÍA DE GASTO	: GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS
MONTO	: S/ 250,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	: 09 IMPUESTOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY.	: 3999999 SIN PRODUCTO
PROYECTO/ACTIVIDAD	: 5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
CATEGORÍA DE GASTO	: GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS
MONTO	: S/ 250,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY.	: 3999999 SIN PRODUCTO
PROYECTO/ACTIVIDAD	: 5000409 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES
CATEGORÍA DE GASTO	: GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS
MONTO	: S/ 75,000.00
	==========
TOTAL EGRESO	**: S/ 575, 000.00 Soles**
	==========

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la elaboración de las correspondientes "**Notas de Modificación Presupuestaria**" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la notificación de la presente resolución al interesado, y a las unidades orgánicas correspondientes, con las formalidades establecidas por Ley.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaria General para su **NOTIFICACIÓN y DISTRIBUCIÓN**, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para su publicación en el portal web de la entidad (www.munialtoalianza.gob.com).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
ALCALDÍA
GM
GA
GAJ
GPP
SGC
SGTIC
INTERESADO
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

SR. DEMETRIO CUTIPA VILCA
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 - TACNA

PROVINCIA : 01 - TACNA

PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA [301779]

NOTA 0000000642

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 14/07/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/07/2023
DOCUMENTO: 102 | RA. 160-2023-A-MDAA

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0032 9002 3999999 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 007 0013		
Meta: 00001 - 0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA		49,918
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		49,918
5 GASTOS CORRIENTES		49,918
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		25,518
2.3. 2 2. 4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		16,400
2.3. 2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		8,000
	TOTAL:	49,918

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		49,918
1.1. 2 1. 1 1 PREDIAL		49,918
	TOTAL:	49,918

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V°B°

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 - TACNA
PROVINCIA : 01 - TACNA
PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA [301779]

NOTA 0000000641

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 14/07/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/07/2023
DOCUMENTO: 102 | RA. 160-2023-A-MDAA

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORARON POR SALDO DE BALANCE

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0032 9002 3999999 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 007 0013		
Meta: 00001 - 0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA		25,082
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		25,082
5 GASTOS CORRIENTES		25,082
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		400
2.3. 1 5. 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,250
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,500
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		1,006
2.3. 2 6. 1 2 GASTOS NOTARIALES		1,500
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		19,426
TOTAL:		25,082

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		25,082
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		25,082
TOTAL:		25,082

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V°B°

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 - TACNA

PROVINCIA : 01 - TACNA

PLIEGO : 02 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA [301779]

NOTA 0000000635

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 14/07/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/07/2023
DOCUMENTO: 102 | RA. 160-2023-A-MDAA

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORARON POR SALDO DE BALANCE

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0023 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00004 - 0001050 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO		**150,000**
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**150,000**
5 GASTOS CORRIENTES		**150,000**
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		50,000
2.3. 1 3. 1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		50,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		50,000
0025 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00006 - 0028863 DOTACION DE SERVICIOS BASICOS		**100,000**
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**100,000**
5 GASTOS CORRIENTES		**100,000**
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		100,000
0045 9002 3999999 5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES 21 045 0100		
Meta: 00001 - 0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		**250,000**
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**250,000**
5 GASTOS CORRIENTES		**250,000**
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		5,000
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		10,000
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		25,000
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		10,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		200,000
TOTAL:		**500,000**

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**500,000**
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		500,000
TOTAL:		**500,000**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - V°B°